



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE
PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS
ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN".

VALLENAR, 27 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° _____/ 5739

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3843 de fecha 3 de Julio de 2012, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN".
2. El Decreto Exento N° 5263 de fecha 31 de Agosto de 2012, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN".
3. El Decreto Exento N° 5264 de fecha 31 de Agosto de 2012, que aprueba Orden de Compra propuesta.
4. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN".
5. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
6. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**

Aceptase la oferta presentada por CONSULTORA EN PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y EDUCACIONALES NEOVENTUS LTDA., para la ejecución del Servicio ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN" por el precio de \$19.990.000.- impuesto incluido (Diez y Nueve millones novecientos noventa mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales

2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 4 de Septiembre del 2012, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y CONSULTORA EN PROYECTOS SOCIALES ECONÓMICOS Y EDUCACIONALES, para la ejecución del Servicio ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA DE PROCESO Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN", por el precio de \$19.990.000.- impuesto incluido (Diez y nueve millones novecientos noventa mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.

3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**

Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Bases Administrativas Especiales.

4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

5.- **MULTAS:**

El consultor deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Valenar.

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato por la prestación del Servicio de Asistencia Técnica denominado ID 5351-66-LE12 "MEDICIÓN DIAGNÓSTICA Y FINAL DE DOMINIO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN "

7.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica al Departamento de Educación Municipal, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato al título 215 subtítulo 22, Item 11, asignación 002 del Presupuesto SEP, área Educación SEP 2012.-

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Educación Municipal
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CPS/EPF/JEA/fle.-